Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono: 0526 – 260206/260260 Gral. Bernardino Caballero - Paraguay

RESOLUCIÓN I. M. N°: 34 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SEÑOR CRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA GENERAL BERNARDINO CABALLERO-SEGUNDA, ETAPA ID N° 358157" POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

VISTO: la nota presentada por la jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual se remite los antecedentes correspondientes a la adjudicación para la REMODELACIÓN DE LA PLAZA GENERAL BERNARDINO CABALLERO-SEGUNDA ETAPA ID N° 358157.

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28° -ADJUDICACIÓN- de la Ley 2051/03 establece: *"Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Art. 215 de la Ley 3.966 -Orgánica Municipal, dispone: *"La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal".*

Que la Resolución DNCP Nº 522/2015 otorga la posibilidad en caso *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*

Que el Comité considera que Cristian Ramón Martínez con RUC N° 2.142.222-2 ha presentado la oferta más conveniente por cumplir con los preceptos legales en primer término y cuyo precio se encuentra entre los parámetros aceptables para llevar adelante la ejecución del proyecto, por lo tanto recomienda su adjudicación para "REMODELACIÓN DE LA PLAZA GENERAL BERNARDINO CABALLERO-SEGUNDA ETAPA ID N° 358157" por el monto total de Gs. 150.842.900 (guaraníes, ciento cincuenta millones ochocientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido.

Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD GRAL. BERNARDINO CABALLERO EN USOS DE SUS ATRIBUCIONES.
RESUELVE:

Art. 1°. - ADJUDICAR al oferente Cristian Ramón Martínez Fernández con RUC N° 2.142.222-2 el llamado a Contratación Directa, ID N° 358157, para la "REMODELACIÓN DE LA PLAZA GENERAL BERNARDINO CABALLERO-SEGUNDA ETAPA", por el monto total de Gs. 150.842.900 (guaraníes, ciento cincuenta millones ochocientos cuarenta y dos mil novecientos) IVA incluido, y en consecuencia disponer la firma del contrato con la empresa adjudicada.

Art. 2°. - COMUNICAR a quienes y donde corresponda, cumplido archivar.

General Bernardino Caballero, 01 de marzo de 2019

Juan Silvino González
Secretario General

Lic. Tomas Mereles Cano
Intendente Municipal